



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL DE 28 DE ENERO DE 202**

---

En El Puntal, Murcia, a veintiocho de enero de dos mil veinte, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Francisco López Ayllón, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Francisco López Ayllón (Presidente)
- D. Gabriel Aroca Pina (Vice-Presidente)
- D. Juan Carlos Pascual Hernández
- D. Kasper Lennard Joost Peter (Ausente-Justificada)

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Julian Navarro Molina
- D<sup>a</sup> María Isabel Tortosa Cobarro
- D<sup>a</sup> Rosa María Alguazas Toledo

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

- D. Salvador Ros Nicolas

Por el Grupo Municipal Vox:

- D<sup>a</sup> Teresa Carpe Carpe

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 19 de Noviembre de 2019 y Extraordinario de 19 de Noviembre de 2019**

El Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas, y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



conformidad. Algunos Vocales manifiestan la dificultad que tienen para abrir algunos ficheros, tomando nota el Secretario para corregir dicha deficiencia de la plataforma de Convocatoria de Plenos. A continuación toma la palabra el Vice-Presidente la Junta D. Gabriel Aroca para dar lectura a ambas. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a las mismas, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 19 de Noviembre de 2019. Votos Emitidos 8, 3 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Extraordinario de 19 de Noviembre de 2019. Votos Emitidos 8, 3 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

**2.-Informe de Gastos y Presupuestos**

| 936 EL PUNTAL                        |      |            |                         |                  |           |   |   |
|--------------------------------------|------|------------|-------------------------|------------------|-----------|---|---|
| PLENO ORDINARIO 28.01.2020           |      |            |                         |                  |           |   |   |
| INFORME GASTOS                       |      |            |                         |                  |           |   |   |
| Nº Operación                         | Fase | Fecha      | Aplicación              | Importe          | Tercero   | Nombre Ter.                                   | Texto Libre   |
| 920190043327                         | AD   | 04/12/2019 | 2019 0 936 9240 21000   | 4.086,17         | B73841181 | TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L | 936-REPAR SOLERA HORMIGON AVDA TIERNO GALVAN. ACERA C/ PARQUE Y BORDILLOS C/ PARQUE UNIVERSIDAD-Transf. y Producct.SL |
| 920190043597                         | AD   | 05/12/2019 | 2019 0 936 9240 21000   | 2.123,55         | B05532437 | JS ASFALTOS, SLU                              | 936-REPAR. LOSAS, HORMIGON, PIVOTES Y ADOQUINES EN C/ENCINA, LAUREL, PASEO ACACIAS, ABETO Y OTRAS- JS Asfaltos        |
| 920190041322                         | AD   | 25/11/2019 | 2019 0 936 9240 22617   | 1.350,00         | B73647224 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L             | 936-BIENVENIDA A LA NAVIDAD EN PL.ILDEFONSO NICOLAS (Bº. NUEVO) Y LOS RECTORES-Paco Casablanca Espect.SL              |
| <b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b> |      |            |                         | <b>7.559,74</b>  |           |   |   |
| 920190041384                         | AD   | 26/11/2019 | 2019 0 936 9240 6190017 | 1.595,75         | B05532437 | JS ASFALTOS, SLU                              | 936-REPOSICION PARED ESCALERA, HORMIGÓN...EN AVDA. CONSTITUCION-JS Alfaltos,SLU                                       |
| 920190041388                         | AD   | 26/11/2019 | 2019 0 936 9240 6190017 | 952,75           | B05532437 | JS ASFALTOS, SLU                              | 936-REPOSICION DE ADOQUIN AVDA. JOSEFA FUSTER, FRENTE ALCALDIA-JS Alfaltos,SLU  |
| 920190041394                         | AD   | 26/11/2019 | 2019 0 936 9240 6190017 | 1.119,25         | B05532437 | JS ASFALTOS, SLU                              | 936-REPOSICION VADO AVDA. PEREZ URRUTI (PL. IGLESIA Y FRENTE Nº. 32)- JS. Alfaltos,SLU                                |
| 920190041414                         | AD   | 26/11/2019 | 2019 0 936 9240 6320018 | 1.002,40         | B73841181 | TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L | 936-REPOSICION PARED LADRILLO Y ALICATADO EN ANTIGUO COLEGIO-Transformaciones y Producct.SL                           |
| <b>TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)</b> |      |            |                         | <b>4.670,24</b>  |           |   |   |
| <b>TOTAL PERIODO</b>                 |      |            |                         | <b>12.229,98</b> |           |   |   |

| 936 EL PUNTAL                        |      |            |                       |                 |           |               |   |
|--------------------------------------|------|------------|-----------------------|-----------------|-----------|---------------|---|
| PLENO ORDINARIO 28.01.2020           |      |            |                       |                 |           |               |   |
| INFORME DE GASTOS                    |      |            |                       |                 |           |               |   |
| Nº Operación                         | Fase | Fecha      | Aplicación            | Importe         | Tercero   | Nombre Ter.   | Texto Libre   |
| 920199000250                         | AD   | 01/01/2020 | 2020 0 936 9240 22617 | 1.875,50        | B73047714 | ILUFEMO, S.L. | GA-936-ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD-REYES 2020 EN Bº. NUEVO-Ilufemo,SL      |
| 920199000252                         | AD   | 01/01/2020 | 2020 0 936 9240 22617 | 1.028,50        | B73047714 | ILUFEMO, S.L. | GA-936-ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES 2020 EN LOS RECTORES-Ilufemo,SL |
| 920199000257                         | AD   | 01/01/2020 | 2020 0 936 9240 22617 | 3.267,00        | B73047714 | ILUFEMO, S.L. | GA-936-ILUMINACION EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES 2020-Ilufemo,SL                 |
| <b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b> |      |            |                       | <b>6.171,00</b> |           |               |   |
| <b>TOTAL PERIODO</b>                 |      |            |                       | <b>6.171,00</b> |           |               |   |

| 936 EL PUNTAL                           |      |      |         |                    |                              |                    |                             |                         |
|---|------|------|---------|--------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|
| PLENO ORDINARIO 28.01.2020              |      |      |         |                    |                              |                    |                             |                         |
| INFORME PRESUPUESTO                     |      |      |         |                    |                              |                    |                             |                         |
| C.Terr.                                 | Org. | Pro. | Eco.    | Créditos Iniciales | Créditos Totales consignados | Gastos Autorizados | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles |
| 0                                       | 936  | 9240 | 21000   | 30.000,00          | 30.000,00                    | 0,00               | 0,00                        | 30.000,00               |
| 0                                       | 936  | 9240 | 21200   | 13.880,00          | 13.880,00                    | 0,00               | 0,00                        | 13.880,00               |
| 0                                       | 936  | 9240 | 21300   | 100,00             | 100,00                       | 0,00               | 0,00                        | 100,00                  |
| 0                                       | 936  | 9240 | 21500   | 100,00             | 100,00                       | 0,00               | 0,00                        | 100,00                  |
| 0                                       | 936  | 9240 | 21600   | 100,00             | 100,00                       | 0,00               | 0,00                        | 100,00                  |
| 0                                       | 936  | 9240 | 22199   | 100,00             | 100,00                       | 0,00               | 0,00                        | 100,00                  |
| 0                                       | 936  | 9240 | 22601   | 500,00             | 500,00                       | 0,00               | 0,00                        | 500,00                  |
| 0                                       | 936  | 9240 | 22609   | 15.332,00          | 15.332,00                    | 0,00               | 0,00                        | 15.332,00               |
| 0                                       | 936  | 9240 | 22617   | 27.000,00          | 27.000,00                    | 6.171,00           | 6.171,00                    | 20.829,00               |
| 0                                       | 936  | 9240 | 22699   | 100,00             | 100,00                       | 0,00               | 0,00                        | 100,00                  |
| <b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b>    |      |      |         | <b>87.212,00</b>   | <b>87.212,00</b>             | <b>6.171,00</b>    | <b>6.171,00</b>             | <b>81.041,00</b>        |
| 0                                       | 936  | 9240 | 48904   | 10.000,00          | 10.000,00                    | 0,00               | 0,00                        | 10.000,00               |
| <b>TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCIONES)</b> |      |      |         | <b>10.000,00</b>   | <b>10.000,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>                 | <b>10.000,00</b>        |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6090019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6190019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6220019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6230019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6250019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6290019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| 0                                       | 936  | 9240 | 6320019 | 0,00               | 0,00                         | 0,00               | 0,00                        | 0,00                    |
| <b>TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)</b>    |      |      |         | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>                  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>                 | <b>0,00</b>             |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                |      |      |         | <b>97.212,00</b>   | <b>97.212,00</b>             | <b>6.171,00</b>    | <b>6.171,00</b>             | <b>91.041,00</b>        |



### **3.-Proposición del Presidente de la Junta**

#### **3.1.-Proposición del Presidente de la Junta Municipal sobre Colocación de Carteles para Perros en los Jardines de El Puntal**

El Presidente toma la palabra, da lectura al Punto y le cede la palabra al Vice-Presidente para que de lectura a la Proposición D. Gabriel Aroca. Tras su lectura, los Vocales del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos manifiestan que el gasto sea con cargo a la Concejalía que corresponda, el Presidente comenta que ese es su planteamiento, y que en caso contrario sería la propia Junta la que acometería dicho gasto previa autorización de Parques y Jardines. El Vocal del Grupo Ciudadanos solicita que la Moción se amplíe con dotación de vigilancia, cuestión ésta que no se contemplan el resto de Vocales, ni el Presidente en éste punto. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición y determinadas las posiciones de los Vocales, se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, Servicio de Parques y Jardines, la Colocación de Carteles que Anuncien la Prohibición de Realización de Depositiones de Animales en los Jardines de El Puntal. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 7; 3 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Vox. El Vocal del Grupo Ciudadanos se Abstiene.

#### **3.2-Proposición del Presidente de la Junta Municipal sobre Dación de Nombre a Jardín a D. Ángel Valera Alemán en El Puntal**

El Presidente toma la palabra, da lectura al Punto y le cede la palabra al Vice-Presidente de la Junta para que de lectura a la Proposición, tras su lectura el Presidente comenta que ha sido una persona con una larga trayectoria en la Pedanía, en la Junta, lo define como un buen vecino, una buena persona y amigo de todos. El Vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro comenta que estos asuntos deberían ser tratados y explicados con anterioridad al Pleno, y así tener un mayor conocimiento biográfico del Vecino propuesto. El Vocal del Grupo Ciudadanos D. Salvador Ros comenta que la biografía se debería de haber traído al Pleno y haber explicado la misma. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición y determinadas las posiciones de los Vocales, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, Servicio de Estadística, dotar al Jardín de la Avda. Josefa Fuster con el nombre de Ángel Valera Alemán. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Vox y 1 de Grupo Ciudadanos.

#### **3.3-Proposición del Presidente de la Junta Municipal sobre Aumento de Dotación Policial en la Pedanía de El Puntal**

El Presidente toma la palabra, da lectura al Punto y le cede la palabra al Vice-Presidente de la Junta para que de lectura a la Proposición, tras su lectura el Vice-Presidente, el Sr. Aroca Pina hace referencia a acontecimientos recientes sobre inseguridad y delincuencia en la Pedanía. El Vocal de Grupo Ciudadanos, comenta que carece de la suficiente información para posicionarse en éste Proposición. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición y determinadas las posiciones de los Vocales, se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, Servicio de Policía Local, dotación policial para los Colegios en las horas de entrada y salida. Mayor presencia policía tanto de día como de noche. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 7, 3 del



Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox. El Vocal de Grupo Ciudadanos se Abstiene.

### **3.4-Proposición del Presidente de la Junta sobre Arreglo de la Avda. Tierno Galván y Avda. Pérez Urruti de El Puntal**

El Presidente toma la palabra, da lectura al Punto y le cede la palabra al Vice-Presidente de la Junta para que de lectura a la Proposición, tras su lectura toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro para incorporar el Pleno un Acta de Transferencia de titularidad al Ayuntamiento de Murcia. El Sr. Navarro Molina pregunta al Presidente sobre la actuación a realizar, si se trata de un parcheo o de una actuación global. Comenta que si se trata de una actuación integral, debería incluirse en los planes de asfaltado del Ayuntamiento de Murcia, con cargo al Presupuesto del propio Ayuntamiento. El Vocal del Grupo Ciudadanos está conforme con dicha proposición. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición y determinadas las posiciones de los Vocales, el Presidente de la Junta la retira.

### **3.4.-Proposición del Presidente de la Junta sobre Aprobación de Gastos de Carnaval 2020 de El Puntal**

El Presidente toma la palabra, da lectura al Punto y le cede la palabra al Vice-Presidente de la Junta para que de lectura a la Proposición. Tras su lectura el Sr. Aroca Pina manifiesta su malestar por haber salido en las redes el cartel anunciador del Carnaval 2020 antes de su aprobación en Pleno. También manifiesta su extrañeza por haberle llegado presupuestos con posterioridad a la Convocatoria del Pleno, cuando ya se habían lanzado a los Vocales la terna de presupuestos presentados para aprobar los más económicos e interesantes, siendo éstos últimos más económicos, lo considera una rara estrategia que beneficia a la Pedanía. A continuación el Vice-Presidente explica la Memoria que ha preparado para el Carnaval 2020, todos los presupuestos pedidos, las solicitudes a los distintos Departamentos del Ayuntamiento, itinerarios, comparsas participantes, incluso identificada su composición. Posteriormente da lectura a los distintos presupuestos, para que se decida el idóneo. Los Vocales también deliberan sobre la información dada por el presupuesto del seguro, entendiéndose que si el Ayuntamiento tiene seguro que cubra el evento en la vía pública, no se tendrá en cuenta el presupuesto de seguro para ese día. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, y determinadas las posiciones de los Vocales, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Primero.- Aprobar el día 22 de Febrero de 2020, a las 17:00 horas el Desfile. Segundo.-Aprobación de los Presupuestos de Iluminación, Ilufemo SL por importe de 1.197,90 €, 1 Discomóvil, José Enrique Roca Nicolas, por importe de 302,50 €, 8 Sonomóviles, José Enrique Roca Nicolas, a 193,60 €, por un importe de 1.548,80 €, 8 Trofeos, Antonia Palazón Morales, a 24,20 €, por un importe de 193,60 €, 1 Protección Civil, Asociación Voluntarios Protección Civil El Palmar, por un importe de 100,00 €. El seguro de responsabilidad civil se queda en suspenso hasta que se determine si está incluido en la póliza general de Ayuntamiento de Murcia. También se aprueba un gasto de 400,00 € de productos alimenticios a repartir entre los miembros de las comparsas. Hace un total de 3.965,71 €. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista , 1 del Grupo Vox y 1 del Vocal del Grupo Ciudadanos. El Vocal del Grupo Ciudadanos emite un Voto particular, comenta que está a favor de la Proposición, aunque no está de acuerdo con la contratación del seguro si se produce.



#### **4.-Informe de la Presidente**

Se informa que se ha solicitado las facturas que se presentaron en el acta 19/02/2019, al igual que se ha adjuntado el escrito que mandó en su día como comunicación interior el grupo Ahora Murcia, referente también a las mismas facturas, para estudiarlas y que repercutan en caso de haber negligencias en ellas.

Tras la comunicación del muro derribado a consecuencia de las lluvias torrenciales (DANA) en C/ Madrid, se ha notificado a los concejales correspondientes, con lo cual tienen la información de todo lo sucedido.

Se ha pasado información del escrito sobre el peligro del Semáforo que hay en frente de la Iglesia, adjuntando las firmas que con el escrito lleva.

Se ha solicitado tanto a Policía Local como Protección Civil, la presencia de estas unidades y discos de prohibido aparcar, para el día 22/02/2020 Carnaval.

Hemos comunicado que cuando hay fútbol la Calle Bar Nuevo se pone imposible de acceder, hemos solicitado discos y pintada de línea para una mejor circulación en la calle.

Se ha mandado a Deportes todas las incidencias que nos comunicaron que hay en el centro de las Kanteras.

Se han solicitado limpieza de fincas que están en peligro de incendio bajo denuncia.

En zonas que no estaban encendidas las farolas, se ha solicitado que al menos se encienda alternativamente.

En los Jardines de los Rectores, tras las lluvias de la Dana, se ha solicitado arreglo de ellos y cualquier otro desperfecto que hemos podido observar, también se ha comunicado.

Se ha realizado limpieza en la zona nueva.

Se va a repoblar todos los árboles que no hay, unos 70.

Se ha notificado a Iberdrola de los continuos cortes de luz que hay en la Pedanía.

También indica que para las Fiestas Patronales ya se han iniciado la presentación de proyectos para su realización, y posteriormente exponerlo en Junta.

También comenta el Presidente que se van a llegar a cabo muchas actuaciones en los jardines de la Pedanía, colocación de flores y arbolado.

#### **5.-Ruegos y Preguntas**

En fecha y forma ha presentado el Vocal del Grupo Ciudadanos D. Salvador Ros un Ruego al Presidente de la Junta, para que mediante los canales que estime oportunos, y que le son conocidos, se informe y debata de cuantas actuaciones se vayan a llegar a cabo en la Pedanía

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



previamente a su ejecución o realización. También que se tenga en cuenta la petición de 3 presupuestos a la hora de llegar alguna actuación, del tipo que sea en la Pedanía, así como reportaje fotográfico del antes y después de la actuación realizada con cargo a la Junta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas cincuenta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal de El Puntal,

En El Puntal, Murcia, a 28 de Enero de 2020  
El Secretario-Administrador de la Junta,

D. Jesús Valverde García

D. Francisco López Ayllón